

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2290 PROMOCIONES SÍNTESIS Y ANÁLISIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de la mercantil "PROMOCIONES SÍNTESIS Y ANÁLISIS, SOCIEDAD ANÓNIMA", al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en Torrevieja (Alicante), Rambla Juan Mateo, número 59,1º, el próximo día 25 de junio de 2.026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance de transformación cerrado a 28 de febrero de 2026.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación del Proyecto de Transformación de la sociedad PROMOCIONES SÍNTESIS Y ANÁLISIS, SOCIEDAD ANÓNIMA en Sociedad de Responsabilidad Limitada, redactado y suscrito por el órgano de administración con fecha 30 de marzo de 2026.

Tercero.- Aprobación de la transformación de la sociedad Promociones Síntesis y Análisis Sociedad Anónima, en sociedad de responsabilidad limitada, que pasará a denominarse Promociones Síntesis y Análisis, S.L.

Cuarto.- Aprobación de la adaptación y sustitución íntegra de los Estatutos Sociales de la sociedad, para su adecuación a la nueva forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.- Nombramiento de administradores.

Sexto.- Delegación de facultades en los administradores para la ejecución, formalización y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para subsanar, complementar o rectificar lo que fuese necesario hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. En concreto, proyecto de transformación, informe de administradores, balance de transformación y nuevos estatutos, así como la información relativa a los derechos de socios y acreedores derivados de la transformación.

Se hace constar que el proyecto de transformación ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 17 de abril de 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Desde la publicación de la presente convocatoria los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 197 de la

Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar expresamente el derecho de separación que asiste a los accionistas en los términos previstos en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, en relación con los artículos 346 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Torreveja, 6 de mayo de 2026.- Administrador solidario, Jose Berna Tejero.

ID: A260020452-1